



# Colombia Migrante

*“Libertad de emigrar, pero no de hacer emigrar”*

San J. B. Scalabrini

N° 156  
junio 2023



MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS

## Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, C.S.

## Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

## Diseño y Diagramación

CEPAM

## Ediciones

MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS - PSCB

Calle 56 Bis # 35-47  
Barrio Nicolás de Federmán  
Tel.: (57) 601 393 6348  
Bogotá, Colombia

e-mail:  
acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

## Deportación de colombianos desde EE. UU. ha aumentado en el último año

Desde hace unos días, comenzaron a llegar colombianos deportados desde los Estados Unidos debido a que entraron al país norteamericano de forma ilegal, es decir, sin visa, sin autorización, y sin hacer el debido proceso para poder entrar al territorio. Pese a que esto se ha dado a conocer con fuerza en el mes de mayo, la problemática de deportación viene de tiempo y ha ido aumentando en el último año, de acuerdo con las cifras de Migración Colombia, entre el 1° de enero y el 13 de abril del año en curso entraron al país 16 vuelos con un total de 2.202 ciudadanos y, actualmente, en Estados Unidos hay unos 14.000 más que están en centros de detención y que, probablemente, serán enviados en vuelos a Colombia en los próximos días.

La situación para los migrantes ilegal en Estados Unidos no es la mejor, pues, además, en los últimos meses algunos estados han venido endureciendo sus leyes antimigración, por ejemplo, Florida, que es uno de los que más latinoamericanos acoge, anunció que desde el 1° de julio se endurecerá el proceso para detectar migrantes indocumentados y de esta misma forma retornarlos a sus debidos países o enviarlos a estados que estén dispuestos a legalizarlos, dependiente, también, de las razones por las que se encuentran saliendo de sus países.



Fuente: @MigracionCol Twitter

Por su parte, las autoridades colombianas han mencionado que se ha hablado con los Estados Unidos para mejorar las condiciones de las personas que son encontradas sin papeles y a cambio se aumenta la recepción de connacionales en el territorio, pero en este año solo se ha logrado el retorno de colombianos al país, pero las condiciones no han cambiado y las quejas por maltrato han ido creciendo.

Pese a las dificultades de que EE. UU. sea receptivo a las peticiones de buen trato, el embajador de Colombia en dicho territorio, Luis Gilberto Murillo, continúa trabajando en reuniones sobre un protocolo que garantice los derechos humanos de los migrantes colombianos, el debido retorno, el debido proceso y demás.

Alisson Betancourt  
Fuente: infobae.com

## Defensoría alerta que van más de 15.000 personas desplazadas en el 2023

La Defensoría del Pueblo dio a conocer un reporte de desplazamientos forzados de los primeros cinco meses del 2023 en el país. Entre enero y mayo se presentaron 43 desplazamientos, que equivalen a más de seis mil familias para un total de 15.437 personas afectadas.

Según el reporte de la entidad, los departamentos del Pacífico son los que reportan el número más alto de eventos masivos de desplazamiento, por ejemplo, en Nariño a la fecha se han registrado 17 casos, le siguen Valle del Cauca, con diez; Chocó, con cuatro y Cauca con tres eventos.

Cabe mencionar que los enfrentamientos entre actores armados ilegales, las amenazas, los homicidios y la presencia de los grupos ilegales en los territorios son las principales causas por las que las comunidades se desplazan, así lo afirmó el defensor del pueblo, Carlos Camargo.

“El reporte sobre desplazamiento muestra que los grupos armados ilegales deben dejar por fuera de las acciones bélicas a la población civil, necesitamos verdaderos gestos que permitan avanzar en la paz total que adelanta el Gobierno Nacional”, afirmó el defensor Camargo Assis.

Además, la entidad reveló que febrero fue el mes en el que se presentaron más desplazamientos, con 13 casos.

Por otra parte, un equipo de la Defensoría acompañó a más de 1.500 personas de comunidades étnicas que debieron salir de sus territorios hacia las cabeceras municipales de Istmina y Nóvita, en Chocó, por cuenta de los enfrentamientos armados entre miembros del ELN y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC-Clan del Golfo).

“Cuando hay un desplazamiento forzado de la población no solo genera miedo y zozobra en las comunidades, también afecta los derechos a la alimentación, la vivienda digna, al trabajo, a la educación, y pone en una condición de vulnerabilidad a las comunidades que lo padecen”, puntualizó Camargo.



Retorno de desplazados a sus terrenos en la Sierra Nevada  
Cortesía: Comunidad

Carol Yesenia Rodríguez Gutiérrez  
Fuente: lafm.com.co 31-05-23

## Naturalización

La naturalización o nacionalización, es el proceso administrativo mediante el cual un país admite a una persona extranjera como si fuera natural de ese Estado. La naturalización se puede adquirir, bien sea por la estancia o residencia prolongada de manera legal, o por motivos tales como: matrimonio o ascendencia directa (padres, abuelos, etc.). Quienes adoptan una nacionalidad por naturalización, adquieren los mismos derechos y deberes de los ciudadanos de ese país.

El derecho internacional no prevé normas detalladas relativas a la naturalización, pero reconoce la competencia de cada Estado de naturalizar a personas extranjeras que solicitan ser nacionales de ese Estado.

Existen convenios bilaterales o multilaterales por los cuales los ciudadanos de un país pueden adquirir la nacionalidad de otro país, sin necesidad de renunciar a la anterior, lo cual se conoce como *doble nacionalidad*.

## Venezolanos regularizados en Colombia podrán optar por visa de residencia



El 22 de julio del 2022 se publicó una resolución N° 5477, en la cual se indica que los venezolanos que se encuentren domiciliados Colombia, bajo el Permiso de Protección Permanente (PPT) y Permiso Especial de Permanencia (PEP), desde hace 5 años, pueden optar por la residencia. La medida entra en vigencia a partir del 1° de junio de este año.

La visa de residencia es un tipo de visado que se le otorga a aquellos que desean fijar su domicilio en el país. Es importante destacar que, para solicitarla, se debe pagar un monto de 54,92 dólares americanos. Además, posterior a su aprobación, se cancelarán 54,92 dólares americanos.

Por otra parte, la visa de residencia cesa cuando la persona dura más de dos años ininterrumpidos fuera del país.

**Para solicitar una visa de residencia, el aspirante debe:**

- **Ingresar** al portal web oficial de la Cancillería de Colombia: <https://www.cancilleria.gov.co/>
- **Hacer clic** en la sección de Atención y servicio al ciudadano > Trámites y servicios > Visas, donde conseguirá la opción de “Solicita tu visa”.
- **Llenar el formulario** con los datos personales de quien realiza la solicitud. En la parte inferior del formulario, aparece un pequeño recuadro en el cual se indica el número de registro de la visa, en caso de ser la primera vez, se deja en blanco; si se trata de la renovación se debe incluir el serial.
- **Especificar** el tipo de visa que aspira y, nuevamente, los datos del solicitante.
- **Adjuntar foto** reciente, fondo blanco, en formato JPG, con un peso de 300 KB o menos.
- **El sistema le indicará** la oficina seleccionada para continuar el proceso.
- **Estar atento a su correo** electrónico, donde le llegará una notificación para que acuda a la Cancillería a retirar el documento.

Fuente: [meridiano.net](https://meridiano.net) 30-05-23



CARACAS / El Pitazo – Debido a la incidencia de niños migrantes venezolanos, el ICBF creó un portal web llamado “**Me Conoces, Niños Venezolanos**”, donde tienen una galería de los pequeños que han sido abandonados en Colombia.

Esta institución asegura que mantiene un convenio desde 2019, vigente hasta 2024, con el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) para restablecer, mantener el contacto y procurar la reunificación familiar en Venezuela de menores de edad no acompañados y separados provenientes del vecino país y que están en Colombia bajo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) indicó que el para el 31 de enero de 2023 tenían 1.082 niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en hogares sustitutos, casas hogar, centros de emergencia o internados de la institución.

A partir del 2021 y hasta finales de marzo de 2023, las cifras de vulneraciones a los derechos de menores de edad migrantes venezolanos se duplicaron y alcanzaron los 7.690 procesos, según estadísticas del ICBF.

Fuente: [elpitazo.net](https://elpitazo.net) 22-05-23

## Agencia de la ONU para los refugiados abrió sus puertas en Pereira

Con el propósito de trabajar en la integración socioeconómica de la población migrante y refugiada en Pereira y el Eje Cafetero, la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, inauguró en la capital de Risaralda la suboficina noroccidental de ACNUR Colombia, la cual operará en el edificio Diario del Otún.

En el acto de apertura y presentación oficial de la sede, el alcalde Carlos Maya destacó el hecho de que ACNUR haya seleccionado a Pereira como lugar de arraigo para ejercer una acción interinstitucional, que garantice los derechos a la población migrante.

Maya también reflexionó sobre el fenómeno de migración interna y externa que se ha vivido en los últimos años, especialmente de población venezolana, y calificó a Pereira como una ciudad cosmopolita, que es elegida por los migrantes para construir nuevos proyectos de vida. Bajo esta postura, llamó a ser respetuosos de la población migrante, teniendo en cuenta que el Derecho Internacional Humanitario establece que se les debe atender y brindar todas las garantías a quienes lleguen a la ciudad, máxime



si tenemos en cuenta que estas personas no lo hacen porque quieran, sino porque les toca.

Con la apertura del punto físico en el Eje Cafetero se espera que se profundice el trabajo en términos de facilitar el acceso al permiso de protección temporal, servicios y oportunidades socioeconómicas, además de activar las rutas de atención para salvaguardar los derechos de quienes se encuentran en el territorio.

Con esta oficina se mejora y se completa la respuesta institucional en la región, logrando un mapeo de la población para que sea priorizada en los procesos de cooperación internacional. Finalmente, Ángela Rubio Mejía, secretaria de Desarrollo Social y Político de Pereira, recordó que en Pereira están registrados 27.000 venezolanos, como migrantes y refugiados, y en el Eje Cafetero hay cerca de 78.000, siendo ésta una de las condiciones principales para que ACNUR definiera esta ciudad como su sede. Tal como lo manifestó Matthew Brook, Jefe de Operaciones de ACNUR Colombia, en su anuncio realizado en el 2022.

Fuente: pereira.gov.co 29-05-23

## Solemnidad de San Juan Bautista Scalabrini

El 1° de junio se celebró el 118° aniversario de la muerte de San J. B. Scalabrini, fundador de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos. El Día de Scalabrini, que se ha venido festejando con regocijo y agradecimiento a través del tiempo, este año ha traído una mayor alegría con la celebración, por primera vez, de la Fiesta Litúrgica de San Juan Bautista Scalabrini, Padre de los Migrantes, quien fue canonizado (declarado Santo) por papa Francisco el 9 de octubre de 2022.

### Oración a San Juan Bautista Scalabrini

Oh, San Juan Bautista Scalabrini que con el corazón de un obispo y el ardor de un apóstol te has dado todo a todos.

Has escuchado el grito de los migrantes, hablado en su nombre, defendido sus derechos.

La Eucaristía fue tu apoyo, la cruz de Jesús tu amparo, María, madre de la Iglesia, tu consuelo.

Por tu intercesión Dios, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo conceda la paz a la humanidad entera; proteja a los que cruzan mares y fronteras, sostenidos por la esperanza; bendiga a nosotros y a nuestros seres queridos y nos conceda la gracia que con confianza encomendamos a tu corazón de Padre. Amén.

